



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El tema de la memoria no es un tema fácil. Porque a medida que pasan los años los testigos presenciales de la época, naturalmente vamos a ir desapareciendo. Y la tarea de establecer testimonios para poder marcar y señalar un período tan largo, rico y a su vez tan terrible para nosotros, nos hace pensar que si no trabajamos fuertemente para que estas memorias se transformen en acciones positivas por la paz, la humanidad va a sufrir las consecuencias.

Mantener la memoria en los jóvenes no es fácil, no lo es porque por un lado no lo han vivido personalmente. De modo que debemos colaborar y construir con ellos una imagen, un pensamiento, un razonamiento, que les haga comprender en su total magnitud los hechos acaecidos. Comprenderlo de tal manera que no quede como un episodio que uno lee en los libros sino que realmente se conozca, desde la sangre de cada uno.

Los conceptos de respeto a la persona, la constante batalla contra la discriminación, la segregación y el autoritarismo deben ser instalados.

La vigencia de los Derechos Humanos son centrales para la calidad de nuestra democracia, para la organización de nuestras sociedades, para la defensa de todos nuestros valores, para la defensa de las libertades fundamentales. Es la fundación de nuestro sistema democrático, y nada menos que esto. Así que no es solamente por razones morales, sino que es un interés básico y fundamental promoverlos y apoyarlos en todos los niveles de la acción nacional y provincial. La memoria histórica es la fuerza de la memoria inmediata.

Sabemos por la historia, que a pesar de la buena naturaleza, el ser humano es capaz de destrucción sin límites, a nivel personal y a nivel colectivo. y es la memoria la que nos evita caer en el lado destructivo. Es la memoria la que nos hace promover con fuerza nuestros valores hoy. Es la memoria la que nos guía para establecer que no se pueden aceptar desviaciones, excepciones en lo que respeta a los derechos humanos. En todo el resto podemos ser tolerantes y aceptar diferencias. No en esto porque si la aceptamos no sabremos donde está el límite, y la historia mostró que el camino de deterioro puede ser enormemente largo y muy profundo. La memoria no es un lujo facultativo, no es algo marginal. Sinó que es una necesidad para construir un futuro mejor. Es la garantía para no caer y repetir los mismos errores. Es la herramienta principal para quedarnos en el



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sueño y dejar la pesadilla de manera sólida en el pasado.

Parafraseando al Comandante Marcos diríamos que nuestros mas antiguos nos enseñaron que la celebración de la memoria es también una celebración del mañana. Ellos nos dijeron que la memoria no es un golpear la cara y el corazón pasado. No es un recuerdo estéril que habla de risas o de lágrimas. La memoria es una de las siete guías que el corazón humano tiene para andar sus pasos. Las otras seis son la verdad, la vergüenza, la consecuencia, la honestidad, el respeto a uno mismo y al otro y el amor. Por eso, dicen, la memoria apunta siempre al mañana, y esa paradoja es la que permite que en ese mañana no se permitan las pesadillas. Y que las alegrías, que también las hay en el inventario de la memoria colectiva, sean nuevas. La memoria es sobre todo, una poderosa vacuna contra la muerte y alimento indispensable para la vida. Por eso quien juega y guarda la memoria, guarda y cuida la vida. Y quien no tiene memoria está muerto.

Don Pablo Pizá hubiera cumplido este 24 de julio cien años, nos dejó hace apenas dos años y medio, cuando tenía 97 y recién había terminado este libro que hoy presentamos a consideración de la Cámara, entonces nos puede - y lo hace - hablar con propiedad de un centenerio. No es un libro con los rudimentos de los textos de historia pero sin duda los historiadores abreviarán en él como documento imprescindible para sus investigaciones de todo tipo. Don Pablo pionero, Don Pablo lechero, productor, chacarero, cooperativista, innovador sin despreciar lo técnico pero apelando al conocimiento empírico como hacían los antiguos romanos, Don Pablo político con mayúsculas, Don Pablo convencional constituyente de nuestra provincia, Don Pablo preso político, padre de Liliana detenida-desaparecida y de Diana, su otra hija presa del Terrorismo de Estado, abuelo de Julia, hija de Liliana, felizmente restituida al seno de la familia.

Don Pablo escritor, relator de casi un siglo de vida en Rio Colorado, pueblo de nuestra Provincia, que nos muestra que también desde una pequeña localidad se puede escribir la historia, que no solo trascurrió en los grandes epicentros, sinó que en mayor o menor escala según las circunstancias se dio en todos lados. En fin Don Pablo comprometido con la familia, con la sociedad, solidario, desprendido, abierto a otras ideas, siempre dispuesto a aprender, a consensuar pero con la verdad y la justicia, no con el ocultamiento y la impunidad.

Dice Pilar Calveiro que existen numerosas vinculaciones entre memoria e historia e incluso se podría decir que esta última es una forma de memoria social.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Memoria e historia se construyen, ambas, desde los interrogantes y las necesidades del presente, pero la primera tiene un distintivo singular: "llama", "despierta", reorganiza lo vivido, aquello experimentado directamente desde y con el cuerpo. De manera que todo acto de memoria debe reconocer este punto de arranque de lo experimentado, sin pretensión de una objetividad o una completud imposibles en él. Debe reconocer su "marca" mas o menos visible, como el lugar desde el que reconstruye esa memoria.

Por ello:

Coautoría: Beatriz Contreras, María Nelly Meana García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.— De interés cultural, social y educativo el libro "El Año del Centenario, una Historia de Vida" de Pablo Pizá.

Artículo 2°.— De forma.